



UNIDAD DE PERSONAL
SR.RSC/CGN/MOQ/evr



000557

RESOLUCION EXENTA N° _____/

REF.: Modifica Resolución Exenta N° 237/16.01.2015 que aprueba la estructura interna de la Dirección de Servicio de Salud Bio Bío.

LOS ANGELES, 05 FEB 2020

VISTOS: Memorándum N° 81 de fecha 11 de Diciembre de 2019 de Director (s) Servicio de Salud Bío Bío y , la Resolución N° 06 del 2019 de la Contraloría General de la República; los arts. 20, 21, 22 y 23 del D.L. N°2763 de 1979 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°01/2005 del Ministerio de Salud; los art. 8 y 9 del D.S. N°140 del 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el art. 81 de la Ley N°18834, que aprueba el Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°16 del 24 de Agosto del 2017, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Afecto N°29 del 28 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud, que me designó en el cargo de Director de este Servicio de Salud, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N :

1.- MODIFICASE a contar del **01 de Enero de 2020**, Resolución Exenta N° 0237 de fecha 16 de Enero de 2015, que aprueba la estructura interna de la Dirección Servicio de Salud Bío Bío, en los siguiente aspectos:

a) Cámbiese la dependencia de la "**Unidad Selección e Inducción**", la cual pasa a depender de Sub Dirección Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección del Servicio.

2.- APRUEBASE organigrama del Gestor de Redes de la Provincia de Bío Bío, que se adjunta a la presente resolución y que es parte integrante de ella.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



SR. RODRIGO SIERRA CONTRERAS
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD BIO BIO

N° 235/29.01.2020.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Dirección SS.BB
- 1.- Dpto. Subd. de Gestión Asistencial SS.BB
- 1.- Dpto. Subd. de RR. FF y Financieros SS.BB
- 1.- Dpto. Subd. de Recursos Humanos SS.BB
- 1.- Director Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz
- 1.- Directores HFC Sta. Bárbara, Nacimiento, Laja
Mulchén, Yumbel y Huépil
- 1.- Jefes Departamentos Dirección SS.BB
- 1.- Control Interno
- 1.- O. Partes



Memo 81

Motivo

Informa modificaciones en estructura organizacional de la Dirección de Servicio.

De : Directora (S) - Servicio de Salud Biobío
Para : Subdirectora (S) de Gestión y Desarrollo de Personas (S)
Fecha : 11-dic-2019

Junto con saludar cordialmente, a través del presente solicito a Ud., realizar las gestiones que sean necesarias para efectuar modificación en la Estructura Organizacional de la Dirección de Servicio, en el sentido de establecer que:

1. La Unidad de Participación Ciudadana pasa a ser Departamento de Participación Ciudadana, de dependencia directa del Director de Servicio
2. El Departamento de Apoyo y Control de Gestión estará compuesto por dos Unidades:
 - 2.1 Unidad Gestión de Información
 - 2.2 Unidad Gestión de Procesos de Mejora Continua
3. Se crea la Unidad de Fiscalía que dependerá del Departamento de Asesoría Jurídica.
4. Se incorpora en Organigrama el Comité Operativo Emergencias (COE) que dependerá del Director de Servicio.
5. Se crea el Departamento de Garantías Sanitarias que dependerá de la Subdirección Médica y que contara con dos Unidades, Unidad de GES y Unidad de Cáncer.
6. La Unidad de Procesos Clínicos del Departamento de Atención Primaria cambia su nombre a Unidad de Programas Transversales.
7. Se crea la Unidad de Planificación y Control que dependerá de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.

8.-La Unidad de Reclutamiento y Selección pasa a depender directamente de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.

9.-La Secretaria de RAD pasa a depender del Departamento de Capacitación y Formación.

Dichas modificaciones se deben hacer efectivas a partir del 01 de Enero del año 2020, por lo que agradeceré gestionar modificaciones en el organigrama y dictar las respectivas resoluciones.

Sin otro particular, saluda atte.,

Urgente

Revisar

Adjunto

**Beatriz
Martinez Mallett**

Firmado digitalmente por Beatriz Martinez Mallett
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, st=Biobio, !=Los Angeles, cn=Beatriz Martinez Mallett,
email=beatriz.martinez@ssbiobio.cl
Fecha: 2019.12.19 17:52:17 -03'00'